

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 96461

Bogotá, D.C., quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

HIPÓLITO MARTÍN PÉREZ ORTIZ Y OTROS vs. FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Téngase al doctor Álvaro Mauricio Buelvas Jayk, identificado con C.C. 1.067.846.954 y portador de la T.P. 202.880 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Opositora, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Notifiquese.

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>16 de junio de 2023</u> a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º <u>093</u> la providencia proferida el <u>15 de junio de 2023.</u>

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>22 de junio de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida <u>el 15</u> <u>de junio de 2023.</u>

SECRETARIA